



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N.º 335

Exp. N.º 2025-25-3-000515

Montevideo, **19 FEB. 2025**

VISTO: La Resolución N.º 257 del 17 de febrero de 2025, por la cual la DGES dispuso aprobar el Calendario de Traslados de Secretarías Liceales para todo el País, en el marco de lo dispuesto en el Reglamento de Traslados de Secretarías Liceales Escalafón "C", Grado 10 – Modalidad Virtual.

RESULTANDO: I) Que dicho Reglamento fue aprobado por Resolución N.º 4802 de fecha 9 de octubre de 2024;

II) que el Artículo N.º 5 del citado Reglamento, establecía que *"En todo el proceso de traslado participará un veedor elegido por los propios solicitantes de traslado. Se designará como veedor a quien compute mayor número de votos y como suplente a quien le siga, para el caso que el titular no aceptare o estuviera impedido de aceptar la designación. En todos los casos que se produzca empate, entre dos o más postulantes para veedor, titular o suplente, se resolverá por sorteo ante Escribano Público"*.

CONSIDERANDO: I) Que con fecha 19 de febrero de 2025, la Dirección de Gestión Administrativa eleva el Acta correspondiente a la votación del Veedor que participará en el proceso de traslado de los Secretarios Grado 10 del presente año;

II) que de dicha Acta surge que, luego de procesar los 36 votos obtenidos para la designación del Veedor, se arribó al siguiente resultado:

- **VEEDOR TITULAR:** Christian Alexis LOPEZ CAMPERO (C.I. N.º 4.022.298-1) con un total de 12 votos;
- **PRIMER SUPLENTE:** Mauro Damián YANIERO MIRANDA (C.I. N.º 4.500.528-9) con un total de 7 votos.
- **SEGUNDO SUPLENTE:** Ginette DARAGNES HERNÁNDEZ (C.I. N.º 1.919.114-1) con un total de 6 votos.

III) que corresponde tomar conocimiento de lo actuado y dar a conocer el orden de prelación de los funcionarios que resultaran electos, en su calidad de Titulares y Suplentes.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento del Acta de fecha 19 de febrero de 2025, mediante la cual se da a conocer los resultados del proceso de votación para la elección del Veedor que participará *el proceso de traslado*, en el marco del Reglamento de Traslados de Secretarías Liceales Escalafón "C", Grado 10 – Modalidad Virtual, aprobado por Resolución N°4802 de fecha 9 de octubre de 2024 (Artículo N°5).

2) Dar a conocer el orden de prelación de los funcionarios que resultaran electos, en su calidad de Titulares y Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

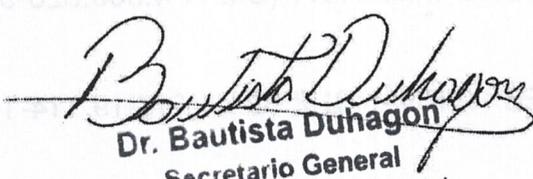
- **VEEDOR TITULAR:** Christian Alexis LOPEZ CAMPERO (C.I. N°4.022.298-1) con un total de 12 votos:
- **PRIMER SUPLENTE:** Mauro Damián YANIERO MIRANDA (C.I. N°4.500.528-9) con un total de 7 votos.
- **SEGUNDO SUPLENTE:** Ginette DARAGNES HERNÁNDEZ (C.I. N°1.919.114-1) con un total de 6 votos.

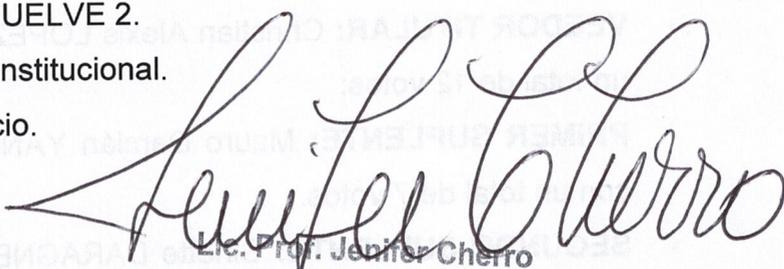
3) Hacer saber a los Equipos de Dirección o Jefaturas correspondientes y a los funcionarios Titulares y Suplentes, que los días que concurran a realizar las tareas inherentes a la referida designación, quedarán exonerados de sus labores habituales.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Direcciones Liceales de los Liceos Delta El Tigre, San Bautista y Liceo N°47, para conocimiento y notificación, por su intermedio, de los Funcionarios mencionados en el RESUELVE 2.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria